



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO  
(CANTABRIA)

## RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS EDUCATIVAS ESPECIALES CURSO 2019-2020

### EXPD. 5189/2019 APROBACIÓN DE LAS AYUDAS EDUCATIVAS ESPECIALES PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL CURSO 2019-2020

Publicadas la Ordenanza Reguladora de Bases para la convocatoria de Ayudas al Estudio para la adquisición de las ayudas educativas especiales para Alumnos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y tras las vista del expediente y del informe de la comisión evaluadora, en el que se concreta el resultado de la evaluación de las solicitudes, la Comisión de Educación, Cultura y Juventud formula la siguiente propuesta de resolución.

Examinada la propuesta de resolución, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

**PRIMERO.-** Admitir a trámite las solicitudes recogidas en el ANEXO I por cumplir todos los requisitos y concederles el importe de ayuda solicitado.

ANEXO I			
Nº orden	Apellidos y Nombre del solicitante	D.N.I. del solicitante	Importe de la Ayuda al Estudio concedida
001	F.G.M.	72038853-R	300 €
002	G.G.F.	72046965-V	300 €
003	S.G.M.A.	20216425-T	300 €
004	M.P.D.	72062329-V	300 €

**SEGUNDO.-** Los solicitantes recogidos en el ANEXO I de acuerdo a lo establecido en “*el artículo 7.1 de la Ordenanza reguladora de las Bases para la convocatoria de las Ayudas Educativas Especiales para Alumnos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional*” deberán presentar la documentación justificativa en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución de concesión en el Tablón de Anuncios Municipal.

**TERCERO.-** Los solicitantes recogidos en el ANEXO II del presente acuerdo son inadmitidos por “*No cumplir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las Bases para la convocatoria de las Ayudas Educativas Especiales para Alumnos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional*”.



**AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO**  
(CANTABRIA)

<b>ANEXO II</b>			
<b>Nº orden</b>	<b>Apellidos y Nombre del solicitante</b>	<b>D.N.I. del solicitante</b>	<b>CAUSA DE LA EXCLUSIÓN DEFINITIVA</b>
001	A.P.S.	72048153-D	(1)
002	F.V.F.	71135294-C	(1)
003	P.Z.	Y2429652-R	(1)

<b>CAUSA DE LA EXCLUSIÓN DEFINITIVA</b>	
(1)	No cumple los requisitos establecidos en el artículo 2.1 (Ingresos Unidad Familiar superiores a 18.000 €) de la Ordenanza reguladora de las Bases para la convocatoria de las Ayudas para la Adquisición de Material Necesario para La Vuelta al Colegio para Alumnos de Educación Infantil, Primaria E.S.O. y F.P. Básica